Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. DE LOMAS DE ZAMORA 3

2400 MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO - SECRETARIA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO c/ BRACCHI, MARTIN HERNAN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

//mas de Zamora, septiembre de 2025.- FDT

La parte actora ha presentado un escrito digital en el Sistema Informático Lex100, el cual estaba firmado electrónicamente en los términos dispuestos por el punto 11º de la Acordada nº 4/2020 de la CSJN y consecuentemente, se ha incorporado al sistema.

Téngase presente digitalización y lo demás manifestado.

Designase a los Oficiales de Justicia *ad hoc* que se mencionan en el escrito en despacho, quiénes deberán respetar lo prescripto en el Reglamento Acordada 3/75 y 51/78 Capítulo III art. 53 y 54.

En consecuencia, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, a diligenciarse mediante el oficial de justicia designado *ut supra.*

Signature Not Verified
Digitally signed by MAXIMILIANO L CALLIZO
Date: 2025.09.05 10:24:01 ART

#33138547#470516395#20250905101306118